



## Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

---

# **AVISO**

### **RECLAMACIONES SUMINISTRADORA ELÉCTRICA**

Tras los problemas sufridos en la noche del día 10 de julio, con el suministro eléctrico a la localidad y con la intención de realizar una reclamación formal por escrito a la Compañía, se va a solicitar a los vecinos que procedan a poner una reclamación a la compañía comercializadora con la cual tengan el contrato (Es la que tienen en la factura) independientemente de que compañía sea y si han tenido daños o no.

Aquellos que hayan sufrido daños deben indicarlo a la comercializadora en la reclamación telefónica y aquellos que no hayan sufrido daños que dejen constancia de la reclamación de la incidencia. Es importante insistir que les faciliten el número de la reclamación.

Los que hayan sufrido daños y tengan seguro, que den parte a sus respectivas compañías.

Todos los afectados por daños o no, solicitamos que aporten al Ayuntamiento una copia de la factura de la luz, no necesariamente debe ser la última, y el número de reclamación. Con esta información se realizará por parte del ayuntamiento una reclamación conjunta con la intención que todas estas reclamaciones que se den a través de la comercializadora unidas al escrito y reclamación del Ayuntamiento con exposición de motivos, sirvan para mantener reuniones con responsables de la Distribuidora y nos den una explicación y solución al continuo problema que venimos sufriendo...

Informaremos del grado de participación por parte de los vecinos para intentar conseguir una solución al problema.

Agradecemos que además de los cauces habituales de comunicación del Ayuntamiento, trasladen esta información a sus vecinos ya que cuanto mayor sea el número de reclamaciones que juntemos, mayor será el peso de presión con la distribuidora.

Un saludo, Fernando Moreno.

En Villamiel de Toledo a 11 de julio de 2019

CONCEJALIA DE SERVICIOS